

sede en el Salón "Benita Galeana" de Donceles esquina con Allende sin número colonia Centro Historio México Distrito Federal, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo la Sesión Plenaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, con el siguiente Orden del Día:
I. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
A) Iniciativa;
El Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los Diputados integrantes, y pidió al Secretario de la misma que procediera al pase de lista.
El Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Secretario de la Comisión, procedió a pasar lista, con el siguiente quórum.
Lista de asistencia·
Estuvieron presentes:
Verificación del Quórum Legal;
Quórum, 7 Diputados



Lectura y aprobación del Orden del Día;
Los Diputados aprobaron por unanimidad el Orden del Día
Los Diputados aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior.
Análisis, discusión y en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen
a) Dictamen de Iniciativa:
Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley Ambiental del Distrito Federal en materia de valor ambiental, presentada po el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
El Diputado Secretario Juan Carlos Zárraga Sarmiento, manifestó lo siguiente:
Por lo que exclamó que para esta elaboración de programas pueden usarse otras partidas que ya tiene la propia Secretaría del Medio Ambiente. Entonces, como la idea original es fortalecer la restauración y conservación de las áreas de valor ambiental, solicitó se considerara quedara en los términos originales si los diputados de la Comisión lo tienen a bien.
La Diputada Aleida Alavez Ruíz, manifestó que toda vez que los asesores se habián reunido, por lo que de alguna forma ya estaba analizado, por lo que resaltó que no quería que pasara lo que sucede con las áreas naturales protegidas, que están decretadas como tales pero no tienen programa de manejo ni recursos para el mismo, por lo que consideró como buena la propuesta.



El Diputado Adolfo Uriel González Monzón, manifestó la experiencia que se ha tenido en el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Federal, siendo el caso de Ajusco, el Desierto de los Leones o el caso del área protegida de Xochimilco que tardaron diez años y no se pudo realizar el programa de manejo por falta de recursos, por lo que estuvieron a punto de iniciarse por los propios productores y por la comunidad que se revirtiera el decreto porque no se le estaba dando la utilidad pública por la que fueron creados, y en ese sentido lamentablemente fue por falta de recursos. Po lo que agregó que se contraponía la propuesta original.
El Diputado Secretario Juan Carlos Zárraga Sarmiento, manifestó "Compañeros diputados, nada más para comentarles que no existe ninguna definición de programas de manejo en el marco jurídico en la materia en el ámbito local, en la propia ley no está, entonces para que tuviera congruencia, y ese es también un punto que yo quisiera poner sobre la mesa, definamos el programa de manejo y aprobémoslo en los términos que viene en el dictamen, yo no tendría inconveniente en eso
El Diputado Presidente José Alberto Couttolenc Güemez, propuso agregar en las definiciones el significado de "programas de manejo"
Este dictamen se sometió a votación con la adición de la definición de programas de manejo, quedando la votación de la siguiente forma Aprobado por unanimidad.
Erasto Ensástiga, a favor.; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Fidel Suárez, a favor.
Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

No habiendo comentarios sobre el resolutivo del dictamen se aprobó por unanimidad con la siguiente votación Erasto Ensástiga, a favor del dictamen; Aleida Alavez, abstención; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Fidel Suárez, a favor.
Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 3º de la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal, presentada por el diputada Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional
Dicho dictamen entro a discusión y los diputados presentes decidieron regresarlo a la secretaria técnica para una revisión más afondo
Dictamen de decreto que crea la Ley de Protección de las zonas protegidas y de conservación en los espacios naturales para el Distrito Federal y adición al artículo 343-Ter al Código Penal del Distrito Federal, presentada por el diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
No habiendo comentarios, los diputados procedieron a su votación aprobando el desecho del dictamen con la siguiente votación: Erasto Ensástiga, a favor del dictamen. Aleida Alavez, a favor; Axel Vázquez, a favor; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Fidel Suárez, a favor
Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
La Diputado Aleida Alavez Ruíz, manifestó lo siguiente: "Yo creo que ese tema ya fue discutido y dictaminado por la Comisión, es un error el no haberlo incluido dentro del dictamen del cual dimos parte en el periodo anterior para efecto de darle respuesta a esta problemática de los residuos sólidos y en particular de las bolsas en la ciudad. Entonces yo sí estaría más en la idea de que cuando haya dos iniciativas de la misma temática, se incluyan en un solo dictamen y no estemos haciendo un dictamen por cada

una de las iniciativas, más aún cuando esta discusión fue obviamente consensuada y



todos estuvimos a favor de lo que resolvimos a efecto de las bolsas de plástico. Entonces este dictamen debió haber entrado como parte de la discusión de lo que resolvimos en el periodo anterior."
Se procedió a la votación aprobando el desecho del dictamen con la siguiente votación: Erasto Ensástiga, a favor del dictamen; Aleida Alavez, abstención; Axel Vázquez, a favor del dictamen; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Fidel Suárez, a favor.
El dictamen fue aprobado, con 6 votos a favor y 1 abstención.
Por razones de agenda legislativa, se declaró permanente la sesión:
Reanudación de la Sesión:
El Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Presidente de la Comisión, dio las gracias por asistir a esta sesión plenaria de trabajo declarada permanente en la sesión del día 17 de marzo del 2011.
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Xochimilco, al Sistema de Aguas del Distrito Federal y a la Secretaria de Medio Ambiente, Martha Delgado, a realizar un saneamiento de las aguas del Canal de Xochimilco con el fin de disminuir la contaminación del aire y agua de la zona, evitar la fauna nociva y mejorar la calidad del paisaje, así como crear un programa de concientización sobre la peligrosidad de tirar desechos residuales en el canal, propuesta por el diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
En la discusión del dictamen el Diputado Adolfo Uriel González Monzón manifestó los siguientes comentarios: "Me parece que el diputado promovente debiera presentarnos algún estudio, algún documento, algún soporte que justamente nos dé a nosotros el elemento suficiente para analizar y resolver de que se están tirando desechos residuales en los canales de Xochimilco. Yo desde luego que estoy a favor de que se emitan no solamente exhortos y recomendaciones, sino trabajar en ese sentido. En lo que no estoy de acuerdo es que se emitan opiniones que no tengan un trabajo documentado sobre el tema. No me opongo, desde luego lo dejo muy en claro, a



not be because of Cultural do to Humanidad
exhortar a que se mejoren las condiciones del Patrimonio Cultural de la Humanidad como es Xochimilco, sino a que no lleguen a nuestras manos estos documentos y estudios que nos den ese soporte para considerarlo de esa manera y no se utilice para otra cosa. Reitero no oponerme a este asunto.
El Diputado Secretario Juan Carlos Zárraga Sarmiento, manifestó "la confusión surge por la palabra "desechos residuales". Cabe aclarar que este término es comúnmente usado para cualquier tipo de en este caso líquido que es derramado sobre un cuerpo de agua y ese líquido puede tener o no contaminantes peligrosos. Entonces el término está correctamente usado y evidentemente no se deben de presentar estos estudios. Tan es residual el agua que sale del drenaje como lo es la que tira la señora que lavó las plantas, como lo es la que tira el vendedor de flores que puso a remojar las flores y las tira al canal, al final de cuentas son aguas residuales. Entonces evidentemente no se necesitan esos estudios, a lo que se refiere es a cualquier tipo de líquido que sea derramado sobre el canal y que en un momento dado produzca su contaminación. Entonces yo exhortaría a que se aprobara en los términos en que viene."
Asimismo, propuso que en lugar de la palabra "peligrosidad", que es la que puede causar ahí errores en la interpretación, que dijera "sobre las implicaciones de tirar desechos residuales en el canal de Xochimilco", y creo que con eso queda salvada la discusión técnica.
El Diputado Presidente José Alberto Couttolenc Güemez, sometió a votación el dictamen con la modificación de quitar la palabra de "peligrosidad" y poner "sobre las implicaciones de tirar desechos residuales en el canal", quedaría así el resolutivo, por lo que pediría al señor Secretario someta a votación el dictamen en los términos que quedó finalmente.
Dicho dictamen se sometio a votación nominal quedando la siguiente votación: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc; favor; Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor.
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a implementar un programa de separación de residuos en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, que remitió el diputado Rafael



Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
Diputado Erasto Ensastiga, manifestó la propuesta de añadir un párrafo en el dictamen donde se le pida a la Secretaría de Desarrollo Económico y a las delegaciones políticas que manden un informe de cómo están trabajando en su demarcación y después, hacer el exhorto para que continúen, redoblen esfuerzos.
Diputado Adolfo Uriel González Monzón, manifestó sumarse a la propuesta del Diputado Ensastiga.
Quedando la corrección del dictamen con la adición de un segundo párrafo al resolutivo primero. El cual quedo. "De acuerdo a las últimas modificaciones que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizó a la Ley de Residuos Sólidos."
Dicho dictamen se sometió a votación nominal quedando la votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro: Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor:
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal información sobre los avances, acciones específicas y evaluación de las mismas del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012, así como si a la fecha existe un convenio de colaboración firmado entre esta dependencia y el Gobierno del Distrito Federal para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en la ciudad, sus compromisos y bases de coordinación, presentado por el diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Al no haber comentarios en el dictamen se sometió a votación quedando la votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor
El dictamen fue aprobado por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:



Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta a los 16 jefes delegacionales y a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a que implemente un programa para erradicar el Muérdago Phoradendron Leucarpum en las 16 demarcaciones a fin de evitar que los árboles en las mismas se extingan por esta plaga, presentada por el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
El Diputado Adolfo Uriel González Monzón manifestó que este programa se implementó en el 2000 en la Delegación de Xochimilco, por lo que sugirió modificar la redacción para quedar claro que se implemente en las delegaciones que no cuentan con este programa
Con esta modificación el dictamen se sometió a votación nominal quedando la votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor.
El dictamen fue aprobado por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegación Xochimilco, específicamente a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Xochimilco a que intensifiquen y mejoren las labores de limpieza de los canales de acceso a los embarcaderos turísticos, que presentó el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Al no haber comentarios sobre el dictamen se sometió a votación nominal quedando la votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor.
El dictamen fue aprobado por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, a que por su conducto se giren las instrucciones necesarias para instalar cicloestaciones del Programa Ecobici al exterior de los edificios pertenecientes a la Asamblea Legislativa



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

del Distrito Federal, que presentó el diputado Rafael Caldero del Partido Acción Nacional.	ón, del grupo parlamentario
Al no haber comentarios sobre el dictamen se sometió a vot votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Ale Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel Ensástiga, a favor.	eida Alavez, en pro; Juan González, a favor; Erasto
El dictamen fue aprobado por 6 votos a favor, 0 en contra y 0	abstenciones:
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que s de Educación y Medio Ambiente incrementar las acciones p de cuidado al medio ambiente e intensificar los apoyos campañas de reciclaje del Pet en las escuelas que compone Distrito Federal, que presentó el diputado Leobardo Juan Ur parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	para desarrollar una cultura y asesoría para realizar en el sistema educativo del rbina Mosqueda, del grupo
El diputado Adolfo Uriel González Monzón manifestó lo si comentar nuevamente que si ustedes leen el sustento que para que se haga el exhorto, lo único de las pocas cosas reso que con un costo de 3 millones 273 mil pesos financiados pambiente, la iniciativa privada y el gobierno federal, este progbusca formar hábitos de separación de residuos en escuelas para el manejo de los mismos. Sin embargo, nuevamente de que nos diga que no hay programas, que son mínimos, que so programas se requieren para realmente concientizar a nuestra o digo en el mejor ánimo, con un asunto más técnico, profes	nos envía el promovente catables es donde nos dice for la Secretaría del Medio grama presentado en 2010 y a través de la educación cimos dónde está una cifra son insuficientes o cuántos a ciudadanía, y de verdad

de desestimar lo que dicen nuestros compañeros. Yo de verdad insisto en que si yo digo que hay que mejorar al planeta pues todo mundo va a decir que sí, si decimos que hay que buscar un planeta para ver si hay 10 o 11 está bien, pero el asunto es que si no establecemos algún criterio en esta Comisión, porque además el asunto del medio ambiente es un asunto tan noble que todo lo que pidamos a favor del medio ambiente nunca se va a ver mal, realmente siempre va a ser insuficiente cualquier cosa que pidamos, pero sí realmente hacer un asunto de exhorto para que esto salga, porque debiéramos estar exhortando, solicitando más recursos económicos para los programas y proyectos. Insistiría en pedir datos a nuestros compañeros. Yo lo voy a votar a favor, pero de verdad que es imprescindible no seguir bajo este esquema de decir quiero,



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

quiero y pido y exhorto y le digo cuántas veces sea necesario a la Secretaria de Medio Ambiente, cuando hay varios centros de educación ambiental en el Distrito Federal, en Iztapalapa, junto con Tláhuac, el centro de educación ambiental de la sierra de Santa Catarina, en el norte el centro de educación ambiental de la sierra de Guadalupe, el centro de educación ambiental de Ecoquardas, el centro de educación ambiental la Cuescomat que está en Xochimilco y otros más. Entonces si eso es insuficiente está bien, lo evaluamos y lo valoramos, pero insisto a mis compañeros que es importantísimo que establezcamos una ruta de trabajo sobre estos puntos, que podamos subir 10 y a lo mejor todos son a favor y no es que sean innecesarios, pero sí tenemos de verdad que exhortar a un trabajo más formal y más serio. Es cuanto, diputado Presidente." ------Después de discutir el dictamen se sometió a votación nominal quedando la votación de la siguiente forma: Axel Vázguez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor: José Couttolenc, a favor: Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor. ------El dictamen fue aprobado por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones: ------Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha 21 de octubre del año en curso, aquí debe de haber un error, deber 21 de octubre del año 2010 ó 2009, emitida por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. ------La votación nominal del dictamen es la siguiente: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en contra; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, en contra: Aleiandro Sánchez Camacho, en contra: Erasto Ensástiga, en contra: ------Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se realice el retiro de tocones de los árboles que se han talado en la Alameda Norte, así como implementar un programa de reforestación para restituir los árboles derribados, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. ------



Ensastiga, a favorEnsastiga, a favor
Al no haber comentarios sobre el dictamen se sometió a votación nominal quedando la votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Erasto
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, ciudadana Martha Delgado Peralta, que por su conducto se giren las instrucciones necesarias para que se proporcione el equipo de seguridad necesario como: Casco, rodilleras y coderas a los ciudadanos usuarios del Programa ECOBICI, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor
Al no haber comentarios sobre el dictamen se sometió a votación nominal quedando la
Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a remitir de inmediato a este órgano legislativo, las propuesta de quienes habrán de ocupar el cargo de Procurador Ambiental y de Reordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, a nombre propio y del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
El dictamen fue aprobado por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:
Al no haber comentarios sobre el dictamen se sometió a votación nominal quedando la votación de la siguiente forma: Axel Vázquez, a favor; Aleida Alavez, en pro; Juan Carlos Zárraga, a favor; José Couttolenc, a favor; Uriel González, a favor; Erasto Ensástiga, a favor.



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

No habiendo ningún asunto general a tratar. -----

Finalmente, el Diputado Presidente José Alberto Couttolenc Güemez agradeció la

Freservacion del Me	iputados presentes en la Sesión de Traledio Ambiente, Protección Ecológica y Can a las 12: 00 horas del mismo día de su inid	bajo de la Comisión de
La Comisión de Pre	servación del Medio Ambiente y Protecc	ión Ecológica signan:
CARGO	NOMBRE	FIRMA // //
Presidente:	Dip. José Alberto Couttolenc Güernez	Jan 1
Vicepresidente:	Dip. Alejandro Sánchez Camacho	1/1
Secretario:	Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento	
Integrante:	Dip. Aleida Alavez Ruiz	
Integrante:	Dip. Erasto Ensástiga Santiago	Faite Junty
Integrante:	Dip. Adolfo Uriel González Monzón	Hal Greet



Dip. David Razú Aznar	
Dip. Fidel Suárez Vivanco	
Dip. Axel Vázquez Burguette	- tab
	Dip. Fidel Suárez Vivanco